



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

INFORME SOBRE PRESUPUESTOS INICIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2019

Cristina Herrero Sánchez
5 de abril de 2019

Índice

1

Introducción

2

Análisis del total de AAPP

3

Análisis por subsectores

4

Recomendaciones

Informe sobre los presupuestos de las Administraciones Públicas

Analiza las variaciones respecto a la valoración de los proyectos y líneas fundamentales de presupuestos

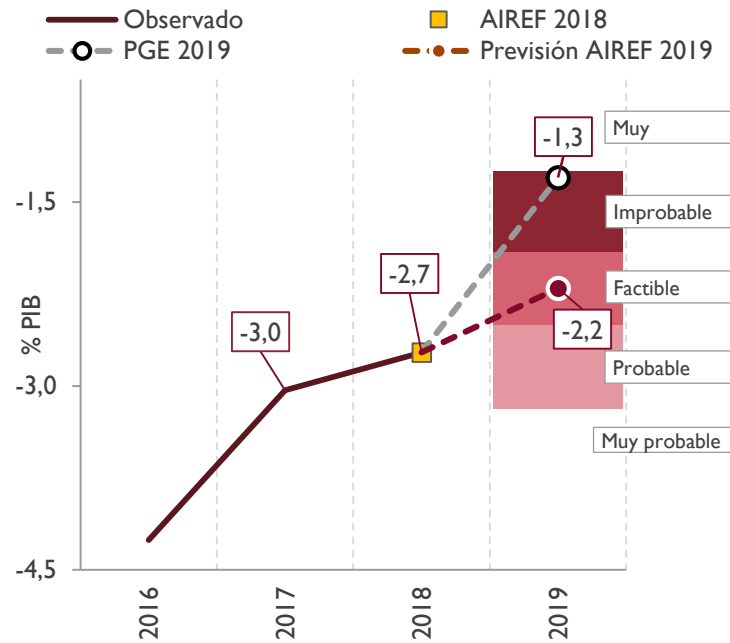
1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

- I. AC
- II. FSS
- III. CCAA
- IV. CCLL

4. Recomendaciones



	Objetivos 2019	Valoración AIREF 2019
CCLL	0,0	Muy probable*
CCAA	-0,1	Factible
FSS	-0,9	Muy improbable
AC	-0,3	Improbable
AAPP	-1,3	Improbable

* Factible alcanzar en 2019 un superávit similar al de 2018

Tramitación presupuestaria: enmiendas o prórroga

Cierre provisional del año anterior

Evolución de entorno macroeconómico



¿Qué ha ocurrido este año?

Punto de partida	Informe sobre el Proyecto de PGE y Líneas de las AATT (enero 2019)
Nuevos elementos	
7 CC.AA con prórroga, pero la principal variación: no aprobación del Proyecto PGE 2019 (prórroga) y de las medidas legislativas	Menor recaudación por la no aprobación de las medidas de ingresos
	Menores gastos aunque parcialmente compensados por la aprobación de algunas medidas vía Reales Decretos
	Afecta a otras AA.PP
Cierre 2018 y datos de ejecución	Nueva información sobre ingresos y gastos por el cierre de 2018 y primeros meses de 2019 para el Estado
Evolución macro	En los últimos dos meses no se aprecian cambios significativos en el contexto macroeconómico para 2019

AIReF mejora ligeramente su estimación para 2019 respecto a enero (en una décima) pero sigue considerando improbable alcanzar el objetivo del -1,3%



1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones

Total AAPP: La AIReF estimó en enero un impacto de las medidas de ingresos impositivos de unos 3.000M€. Estas medidas finalmente no se han aprobado

MEDIDAS DE INGRESOS	ESTIMACIÓN GOBIERNO DBP19	ESTIMACIÓN AIReF DBP19	ESTIMACIÓN GOBIERNO PGE 2019	ESTIMACIÓN AIReF PGE19	ESTIMACIÓN AIReF Prórroga
Impuesto sobre Sociedades	1.516	1.516	1.516	1.516	0
IRPF. Incremento tipos rentas más altas	328	250	328	250	0
Nuevas figuras impositivas	2.050	1.397	2.050	349	0
Fiscalidad verde (Impuesto Hidrocarburos)	670	670	670	503	0
IVA	-53	-53	-77	-58	0
Impuesto de Patrimonio	339	8	339	0	0
Lucha contra el fraude	828	460	828	348	0
TOTAL IMPACTO AC	5.678	4.248	5.654	2.908	0
Bases máximas de cotización. Incremento del 7%		1.000	850	850	850
SMI. Bases mínimas Régimen General	1.500	600	1.279	600	600
Medidas RETA		1.000	6	6	6
Cuota contingencias profesionales			456	456	456
Cotización adicional policías locales			254	254	254
Otros			154	154	154
TOTAL IMPACTO FSS	1.500	2.600	2.999	2.320	2.320

Las medidas de ingresos que afectan a la Seguridad Social sí han entrado en vigor

Total AAPP: La AIReF estima que las medidas de gastos finalmente aprobadas tienen un impacto de unos 1.500M€

MEDIDAS DE GASTOS	ESTIMACIÓN GOB DBP19	ESTIMACIÓN AIReF DBP19	ESTIMACIÓN GOBIERNO PGE 2019	ESTIMACIÓN AIReF PGE19	ESTIMACIÓN AIReF prórroga
Revalorización de las pensiones al IPC y subida de las mínimas y no contributivas al 3%	736	843	588	588	588
Medidas cuantificadas conjuntamente en el Plan Presupuestario	1.318	1.318	1.633	1.435	920
Mejorar nivel mínimo y acordado de Dependencia		515	515	515	0
Cuotas a la SS de los cuidadores		0	315	315	315
Recuperar subsidio para mayores de 52 años		323	323	242	242
Permiso de paternidad de 5 a 8 semanas		300	300	225	225
Ingreso mínimo vital		180	180	138	138
Medidas enumeradas en el Plan Presupuestario y cuantificadas en la información adicional	425	725	492	812	0
Incrementos de gasto incluidos en los PGE 2019 no expresamente identificados en el Plan Presupuestario			2.415	2.415	0
TOTAL MEDIDAS	2.479	2.886	5.128	5.250	1.508

Por tanto, con la prórroga presupuestaria los gastos serán unos 3.700M€ inferiores a lo previsto por AIReF en enero.

El efecto neto de la no aprobación de las medidas sería ligeramente positivo (menores ingresos compensados por menores gastos)



1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4. Recomendaciones

Total AAPP: El cierre de 2018 en un -2,6% PIB ha sido ligeramente mejor al previsto por AIReF desde julio (una décima) aunque con diferencias por subsectores

	Objetivos 2018	Previsión AIReF 2018	Cierre 2018
AC	-0,7	-1,4 ●	-1,5 ●
FSS	-1,1	-1,5 ●	-1,4 ●
CCAA	-0,4	-0,4 ●	-0,2 ●
CCLL	0,0	+0,5 ●	+0,5 ●
AAPP	-2,2	-2,7 ●	-2,6 ●

Principales diferencias:

- Mejor comportamiento de las cotizaciones sociales
- Ingresos de fondos estructurales
- Operaciones no recurrentes

* La suma total se deriva del efecto de los decimales



1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones

Total AAPP: Las operaciones no recurrentes han tenido un impacto en el déficit de 2018 de 0,5%, y su efecto en 2019 se estima en 0,2%

Total Administraciones Públicas	2017	2018	2019
Déficit (% PIB)	-3,1	-2,6	-2,1

Elementos no recurrentes*

Autopistas de peaje		2.357	
Créditos fiscales exigibles	512	1.073	500
Pagos EPA	797	1.788	1.648
Ayuda financiera	508	78	
Sentencia Imp. Sociedades		702	
Devolución maternidad		622	725
Gastos estimado de intereses por elementos no recurrentes		400	
Ingresos no recurrentes por Imp. Sociedades		-1.600	
Gastos no recurrentes en CCAA (sentencias diversas; 2018 y 2019: AND, CVA, BAL)	629	992	315
Ingresos no recurrentes en CCAA (2018: liquidación Fondos UE PO 07-13; 2019: ingr extraordinarios AST y CVA)		-507	-184
Gastos no recurrentes CCLL (reclasificación app y otros)	108	35	
Elementos no recurrentes	2.554	5.940	3.004
Elementos no recurrentes (% PIB)	0,2	0,5	0,2

* Con signo positivo, mayor déficit; con signo negativo, menor déficit

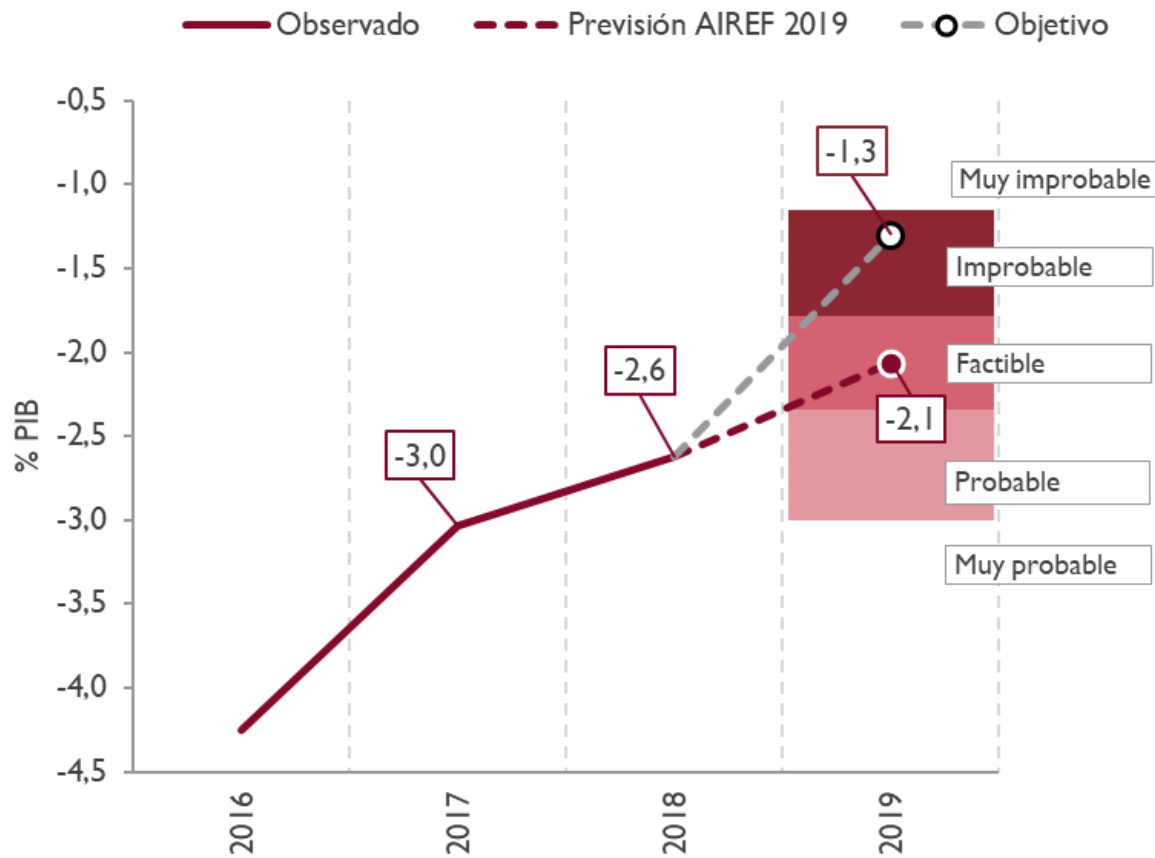
Fuente: Estimación AIRef a partir de información de la IGAE y AEAT

Déficit AA.PP. sin no recurrentes (% PIB)	-2,9	-2,1	-1,8
--------------------------------------------------	-------------	-------------	-------------

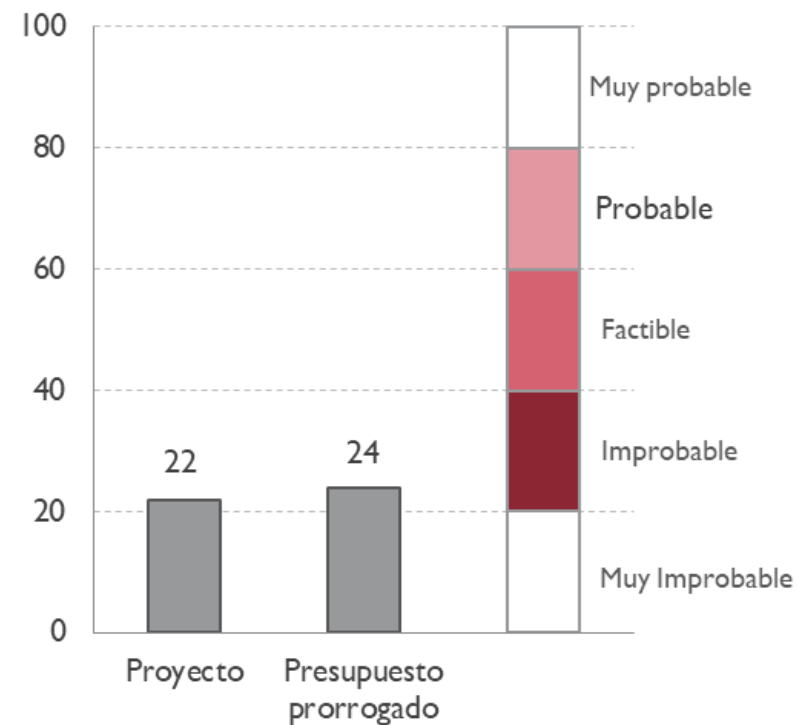
La reducción del déficit en 2019 sin el efecto de las operaciones no recurrentes sería de 0,3%

Total AAPP: Con todos estos factores, AIREF mejora ligeramente su estimación para 2019 respecto a enero (en una décima) pero sigue considerando improbable alcanzar el objetivo del -1,3%

Capacidad de financiación AAPP (en % del PIB)



Probabilidad nivel de saldo compatible con objetivo



1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4. Recomendaciones

Total AAPP: Para 2019 se espera una reducción del déficit del 0,5% concentrada en la AC, el resto de subsectores se quedarían igual que en 2018

	Cierre 2018	Central 2019 AIReF	Objetivos 2019	Valoración AIReF Objetivo 2019
AC	-1,5 ●	-1,0	-0,3	Improbable
FSS	-1,4 ●	-1,4	-0,9	Muy improbable
CCAA	-0,2 ●	-0,2	-0,1	Factible
CCLL	+0,5 ●	+0,5	0,0	Muy probable*
AAPP	-2,6 ●	-2,1	-1,3	Improbable

-1,3

Por subsectores la valoración permanece estable desde enero

Respecto a enero, AIReF sólo mejora una décima su estimación para los FSS

* CCLL: Factible alcanzar en 2019 el superávit previsto en 2018 (+0,5%)

* La suma total se deriva del efecto de los decimales



1.Introducción

2. Total AAPP

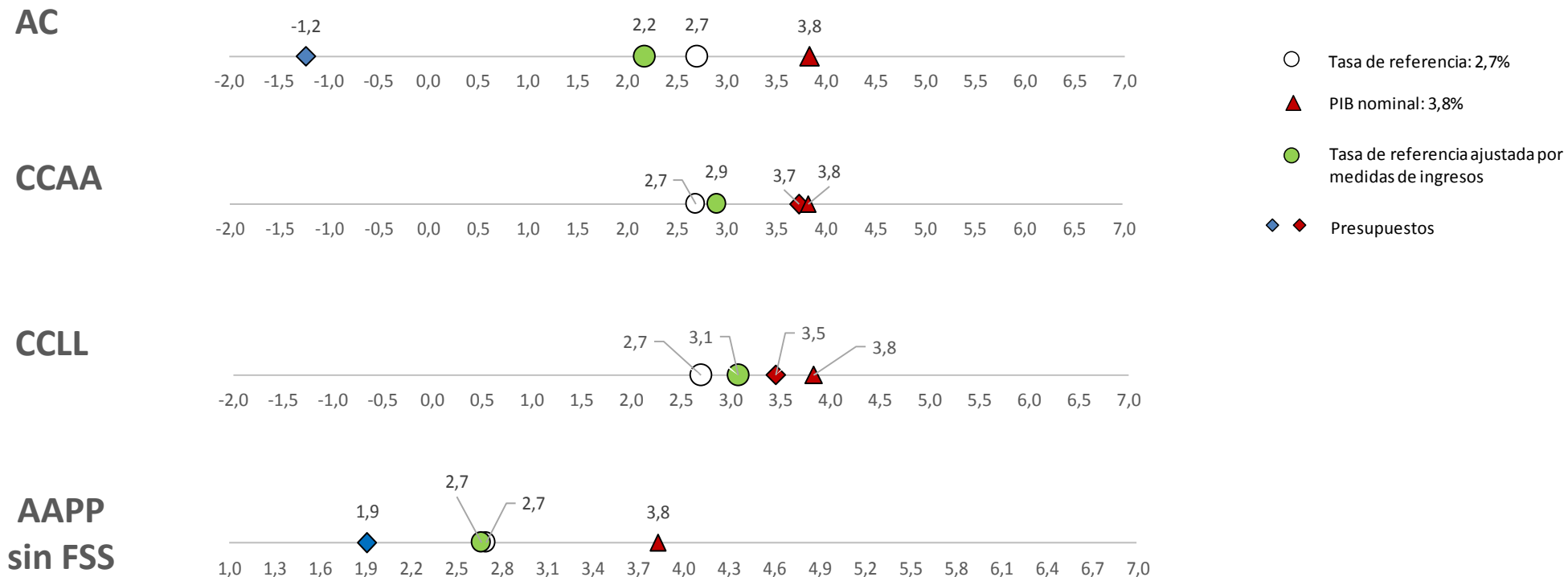
3.Análisis por subsectores

- I. AC
- II. FSS
- III. CCAA
- IV. CCLL

4.Recomendaciones

Total AAPP: Cumplimiento dispar entre subsectores de la Regla de Gasto 2019

Evolución del gasto computable y la tasa de referencia



- La disminución del gasto computable de la AC compensa el crecimiento del resto de subsectores, haciendo que el agregado de AC, CCAA y CCLL cumpla la regla de gasto
- Las medidas normativas de mayores ingresos de CCAA y CCLL compensa el efecto en de las medidas de la AC

Total AAPP: Ligeramente incumplimiento si tenemos en cuenta los FSS en la Regla de Gasto 2019

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

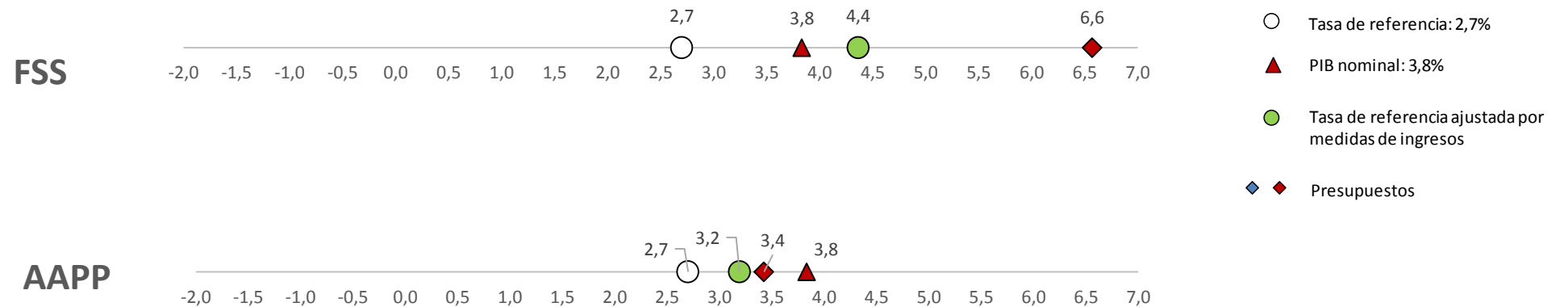
II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones

- El gasto computable de los FSS crece un 6,6%, pero incluye un efecto importante de medidas normativas de ingresos.
- Incorporando los FSS el gasto computable total de las AAPP crece ligeramente por encima de la tasa de referencia ajustada por las medidas de ingresos



Total AAPP: Para 2019 se sigue previendo el cumplimiento del objetivo de deuda para el conjunto de las AAPP, si bien de forma más ajustada que en 2018

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

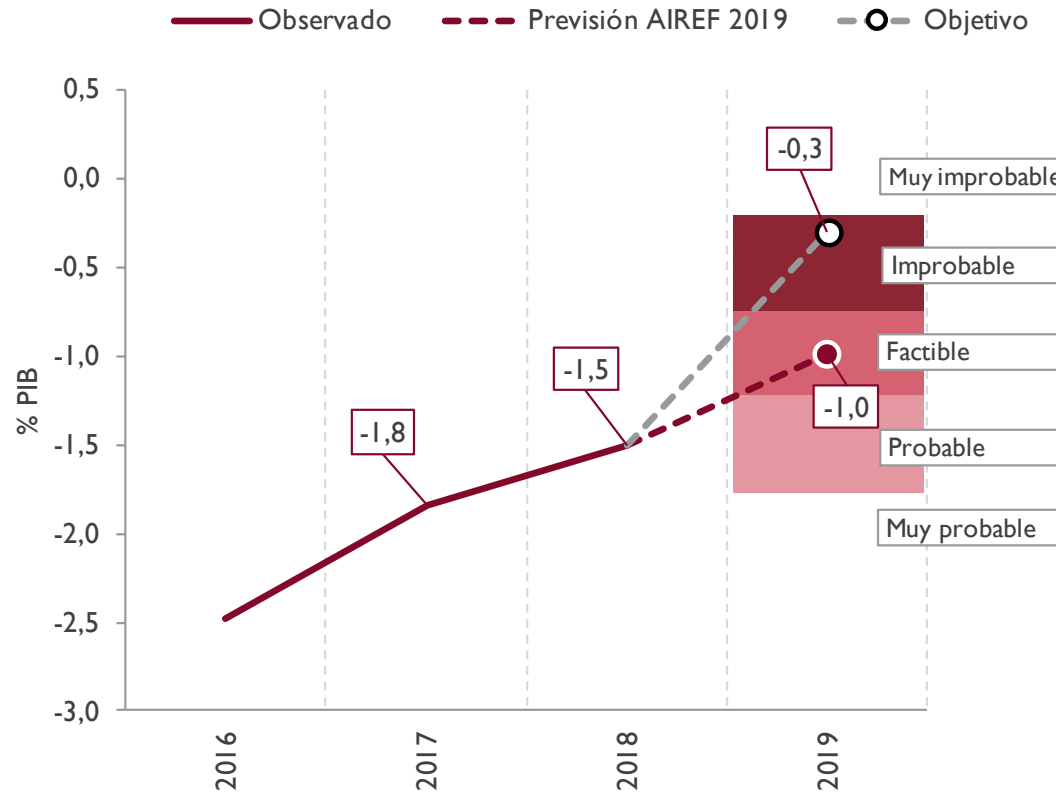
4.Recomendaciones

- De acuerdo con las previsiones realizadas por la AIReF, en 2018 se cumplió el objetivo de deuda para el total de las AAPP
- En línea con el informe anterior de la AIReF, la deuda de la AC y de los FSS alcanzará en 2019 el 69,8% del PIB, ligeramente por encima del objetivo fijado
- En relación al subsector autonómico, la AIReF sigue previendo el cumplimiento del objetivo de deuda para 2019 por parte de las CC.AA, por lo que mantiene las conclusiones respecto al informe de líneas.
- Según las estimaciones AIReF, al cierre de 2019 el nivel de deuda de las CC.LL. podría situarse por debajo del 2%, cumpliendo ampliamente el objetivo fijado del 2,3%.
- Las AA.PP. deberán destinar el superávit obtenido en 2018 a reducir deuda en cumplimiento del artículo 32 de la LOEPSF

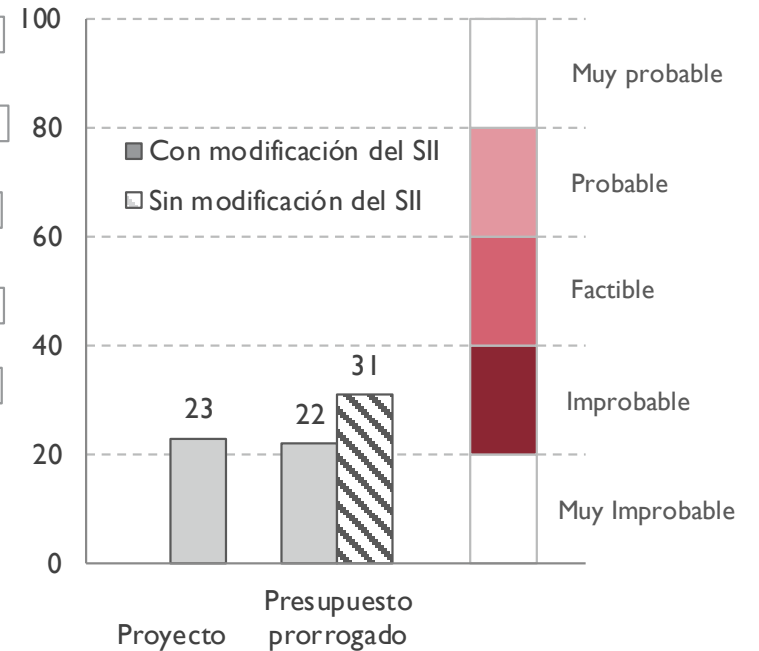


Administración Central: Según AIReF, la AC reducirá su déficit en 0,5 puntos en 2019 pero sigue siendo improbable que alcance el objetivo del -0,3%

Capacidad de financiación AC (en % del PIB)



Probabilidad nivel de saldo compatible con objetivo



1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

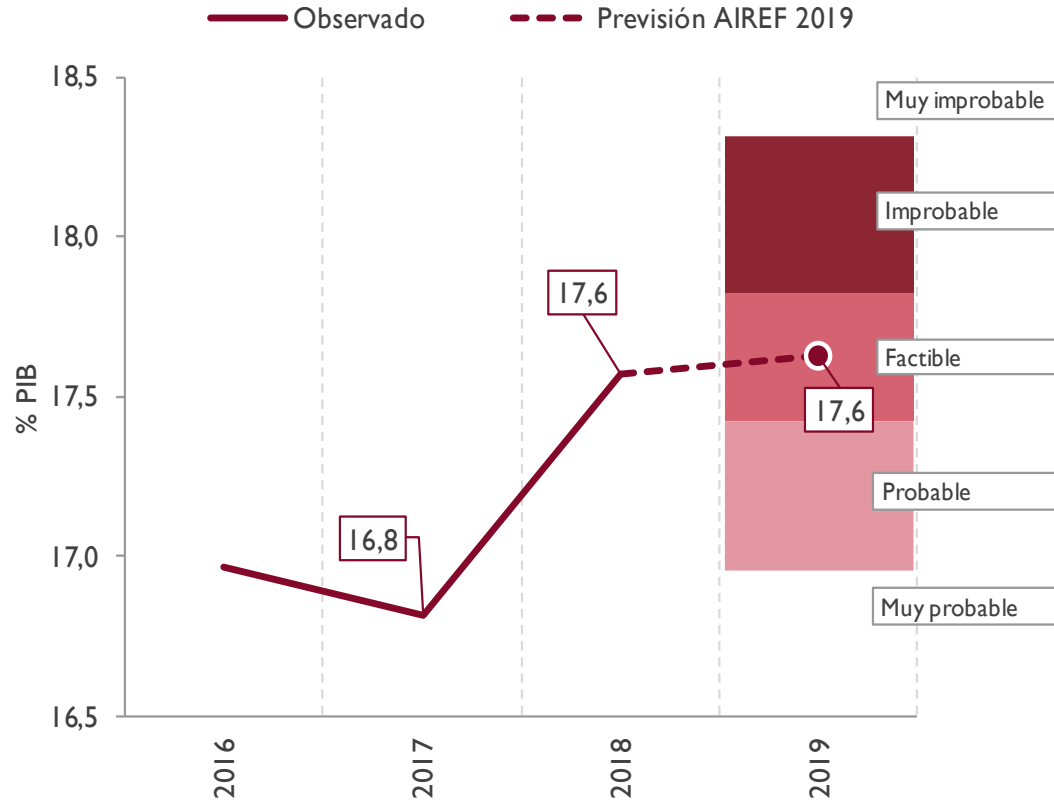
4. Recomendaciones

- Los datos de cierre de 2018 elevaron 1 décima del PIB el déficit de la AC, principalmente por elementos no recurrentes
- Las previsiones de AIReF para 2019 mejoran ligeramente ya que la prórroga presupuestaria ha supuesto modificar a la baja las previsiones de ingresos pero, en mayor medida, las de gastos

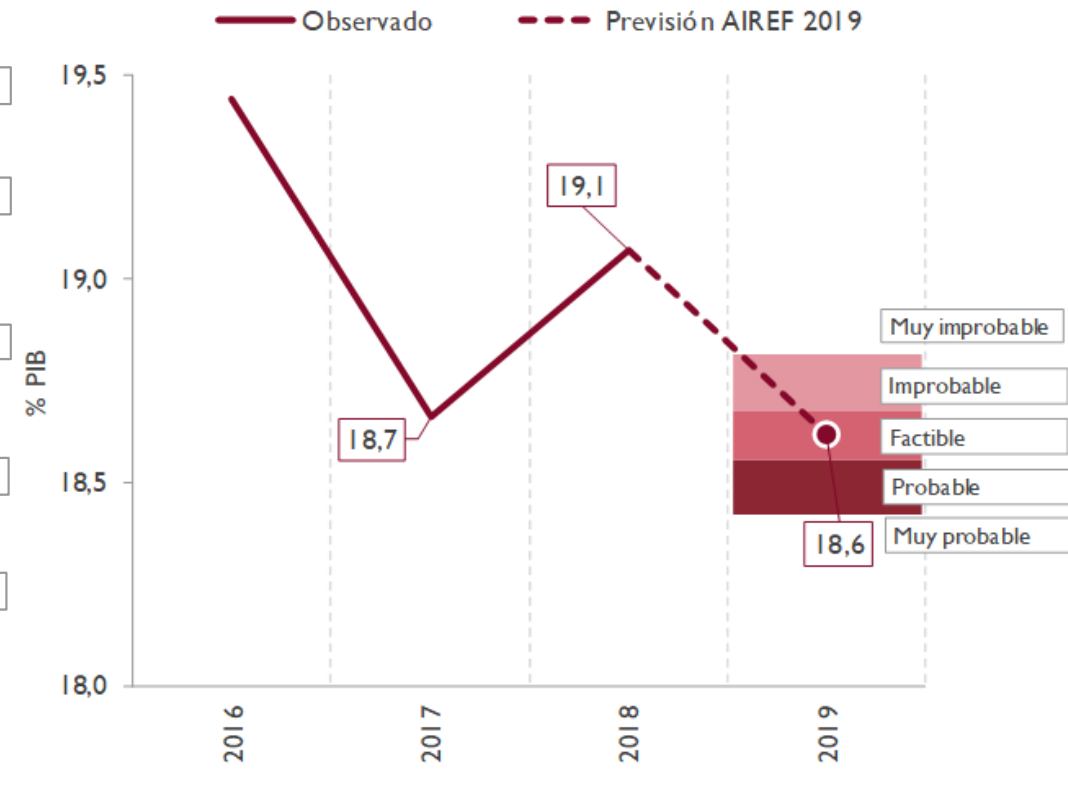


Administración Central: El ajuste proviene del lado del gasto ya que los ingresos permanecerán estables en porcentaje del PIB

Recursos AC (en % del PIB)



Empleos AC (en % del PIB)



- La estimación de **ingresos** se ha revisado a la baja principalmente por el efecto de la **no aprobación de las medidas** recogidas en el Proyecto de PGE y las nuevas figuras tributarias.
- La previsión de **gastos** se reduce en 3 décimas del PIB por el **impacto de la prórroga presupuestaria**, matizada por las medidas ya aprobadas en diciembre del 2018.

Administración Central: Por el lado de los ingresos, la no aprobación de los PGE ha afectado especialmente a la AC al no aprobarse las medidas impositivas

EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LA AC EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL ANTES DE CESIÓN

Crecimiento en % var. 2019/2018	Estimación AIReF Proyecto PGE (1)	Efecto medidas no aprobadas por el Proyecto (2)	Efecto nueva información (3)	Estimación AIReF Presupuestos iniciales (4)= (1) - (2) - (3)
IRPF	4,0	-0,3	0,2	3,9
IVA	4,6	-0,1	-0,1	4,4
IS	11,4	-6,7	-4,9	-0,2
IIEE	11,4	-2,5	1,8	10,7
IRNR	2,7	0,0	-2,2	0,6
Otros	13,1	-4,6	-1,5	7,1
TOTAL	6,1	-1,4	-0,4	4,3

El principal cambio en las estimaciones se produce en el Impuesto sobre Sociedades:

- El rechazo de los PGE ha impedido que entre en vigor la modificación prevista en el impuesto
- Información de cierre de 2018 y dos primeros meses de 2019

Además, hay que tener en cuenta que el crecimiento esperado en el IRPF se repercutirá en mayor medida en las CCAA como consecuencia del sistema de financiación



1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4. Recomendaciones

Administración Central: La AIReF estima que el rechazo del proyecto de los PGE reducirá el crecimiento del gasto de la AC del 4,1% al 1,4%.

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

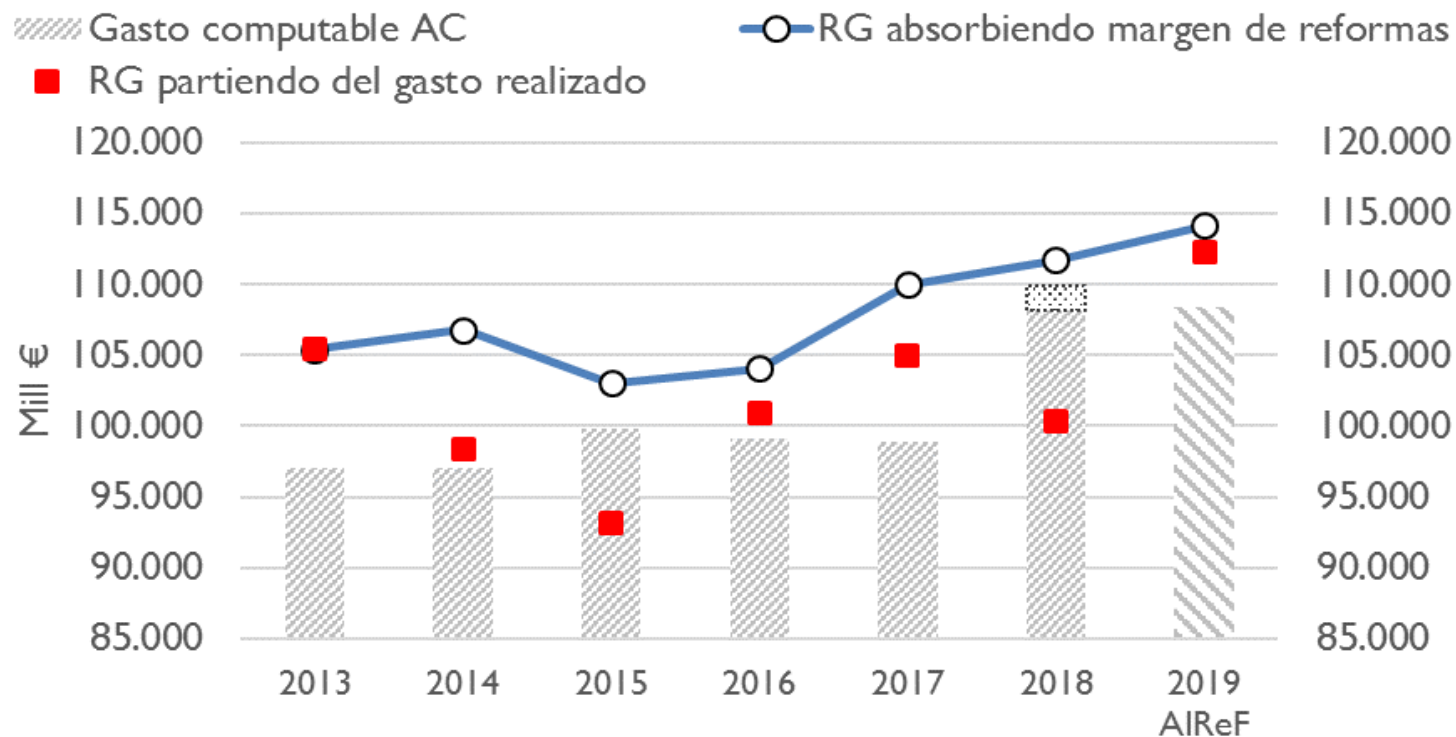
4.Recomendaciones

- Las **inversiones y transferencias de capital** se ven fuertemente afectadas por la prórroga presupuestaria y por la incidencia de elementos no recurrentes en 2018 que no se repiten en 2019
- La **remuneración de asalariados y las prestaciones de clases pasivas** no se ven afectadas por la prórroga puesto que fueron reguladas mediante Real Decreto Ley
- La estimación de **intereses** se ha actualizado según los últimos datos de ejecución y el cierre de 2018 sin presentar desviaciones relevantes desde el informe anterior
- El **resto de empleos** presenta menores tasas de crecimiento que el proyecto de PGE por efecto de la prórroga
- De no producirse los cambios en el **SII del IVA**, el déficit de la AC se reduciría en 2 décimas del PIB, aunque el objetivo continuaría siendo improbable



Administración Central: El gasto computable se reduce un 1,2% respecto al cierre de 2018 cumpliendo por lo tanto la regla de gasto.

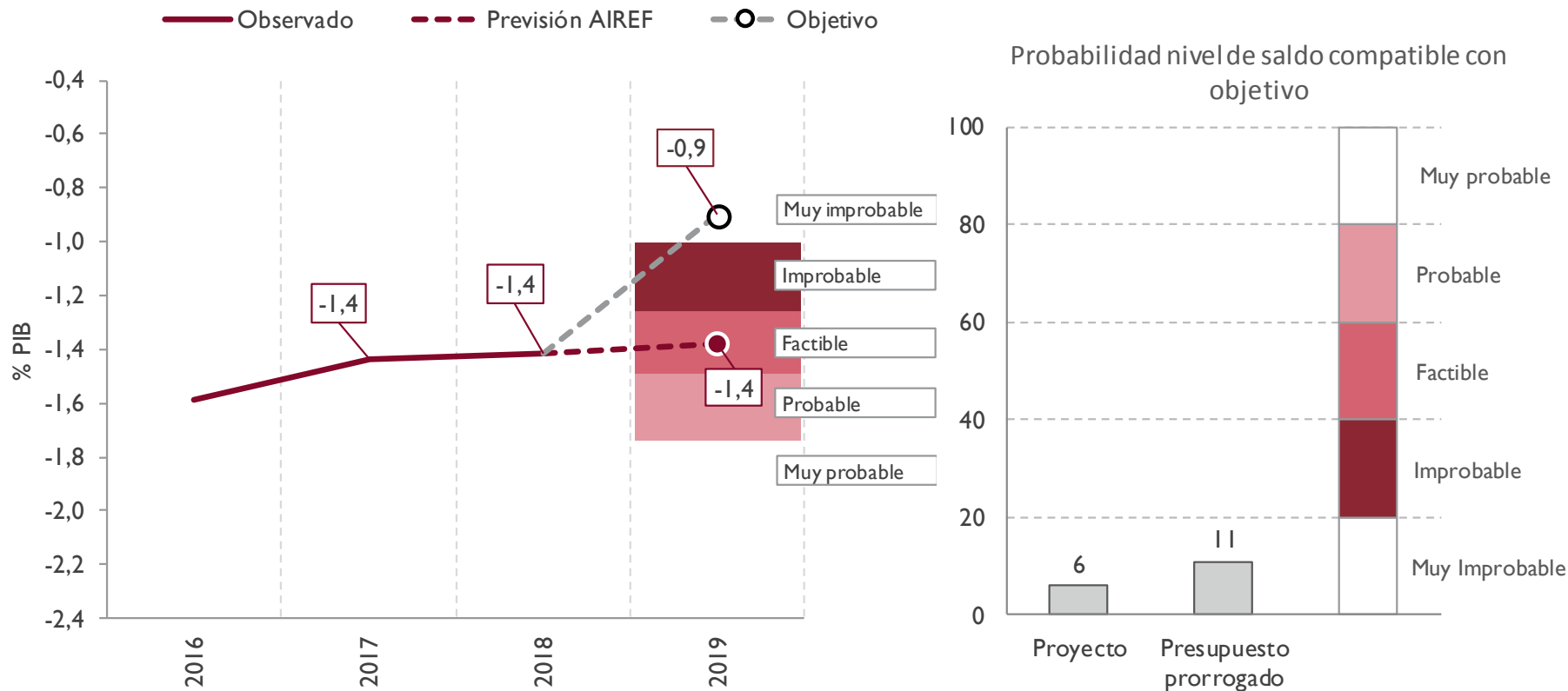
GASTO COMPUTABLE Y CUMPLIMIENTO REGLA DE GASTO AC



- El crecimiento de la remuneración de asalariados y del gasto en prestaciones de clases pasivas se ve compensado por el menor impacto de algunas medidas no recurrentes. Las medidas normativas de carácter permanente supondrán una menor recaudación
- Prácticamente el 52% del gasto de la AC se destina a realizar transferencias a otras AAPP por lo que el margen de gasto discrecional es reducido

Seguridad Social: Mejora de una décima en las previsiones respecto al informe anterior, pasando de un déficit del 1,5% al 1,4% del PIB, pero sigue resultando muy improbable el objetivo para 2019 del -0,9%

Capacidad/necesidad de financiación del subsector FSS (en % del PIB)



- **Datos de cierre de 2018 más favorables de lo esperado**, principalmente por la buena evolución de las cotizaciones, que han supuesto un menor nivel de déficit de partida
- **No se han producido cambios en la valoración del impacto de las medidas** que ya habían entrado en vigor a pesar de la no aprobación de los PGE

Seguridad Social: Aparte del efecto arrastre del cierre del 2018, se espera una evolución de los recursos y de los empleos de los Fondos de Seguridad Social en línea con lo señalado en el informe anterior

1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

I. AC

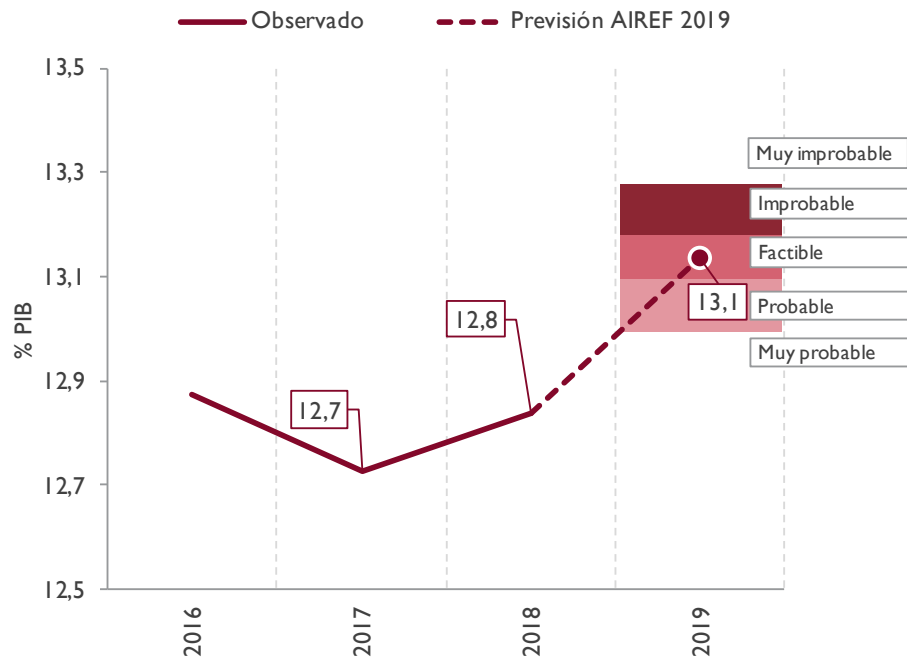
II. FSS

III. CCAA

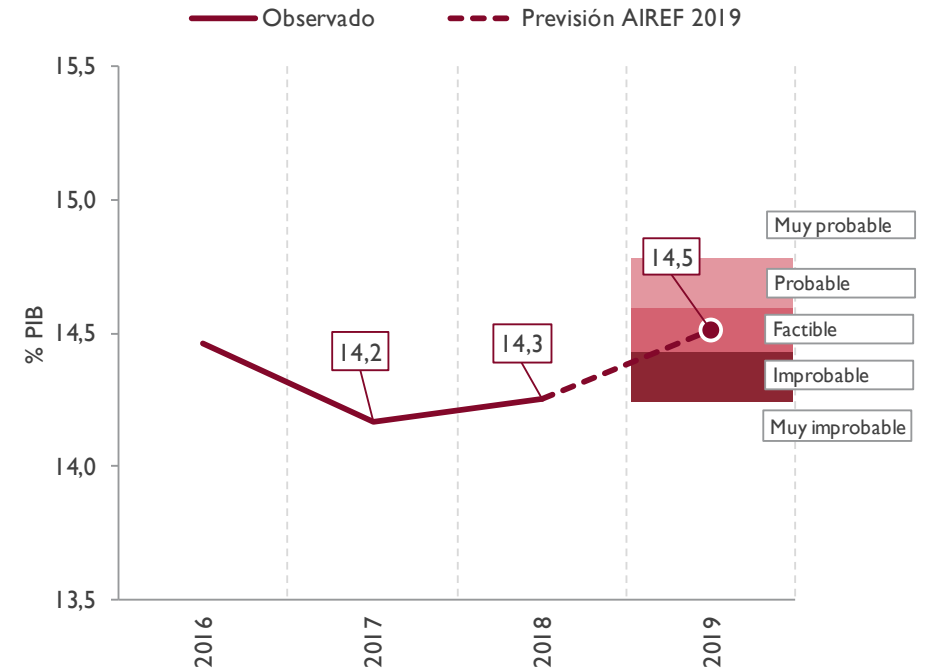
IV. CCLL

4. Recomendaciones

Recursos SS (en % del PIB)



Empleos SS (en % del PIB)

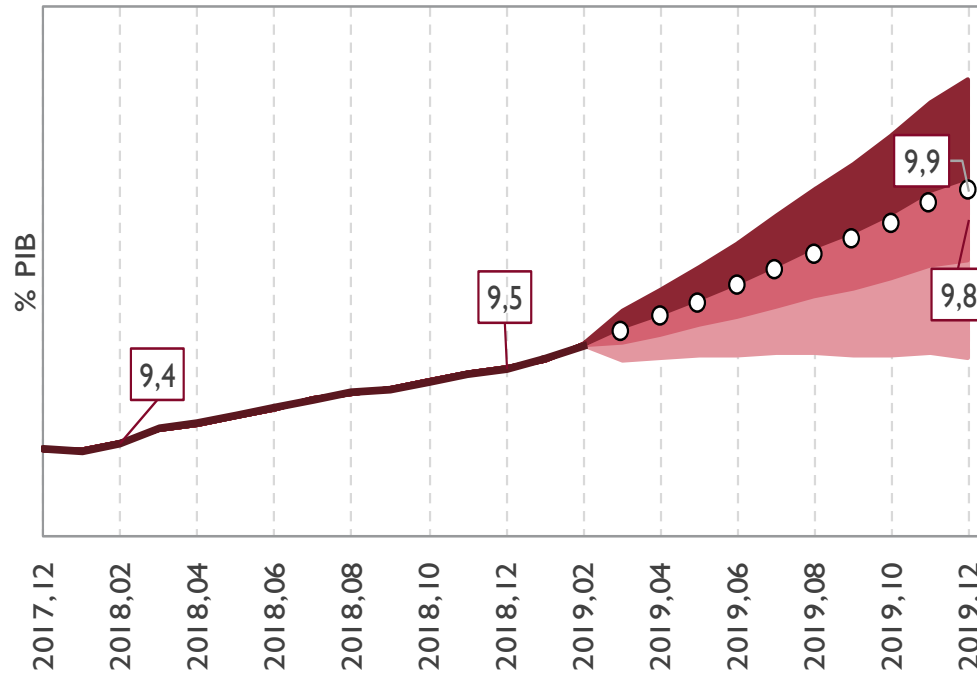


- El dinamismo de las cotizaciones y la aprobación de las medidas hace **crecer los recursos por encima del 6%**
- El gasto aumenta un **5,7%** impulsado por la revalorización de las pensiones aprobada antes de final de año y las **nuevas medidas** aprobadas tras el rechazo a los PGE.

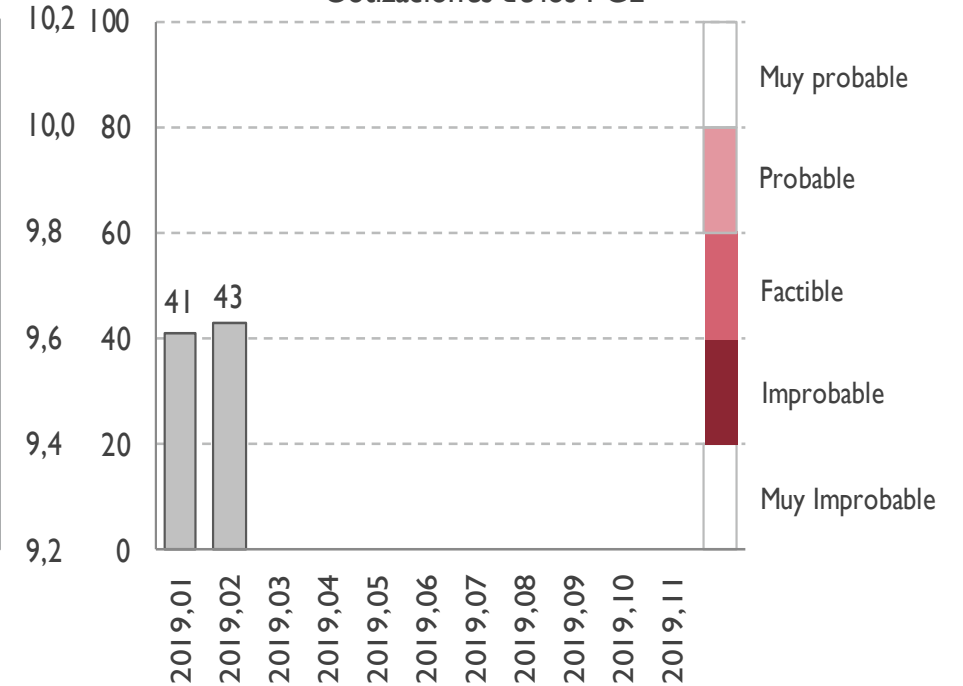
Seguridad Social: A cierre de 2018, las cotizaciones han evolucionado mejor de lo esperado

Cotizaciones SS (en % del PIB)

Probable Factible Improbable Observado Gobierno



Probabilidad de cumplir con el objetivo de Cotizaciones de los PGE

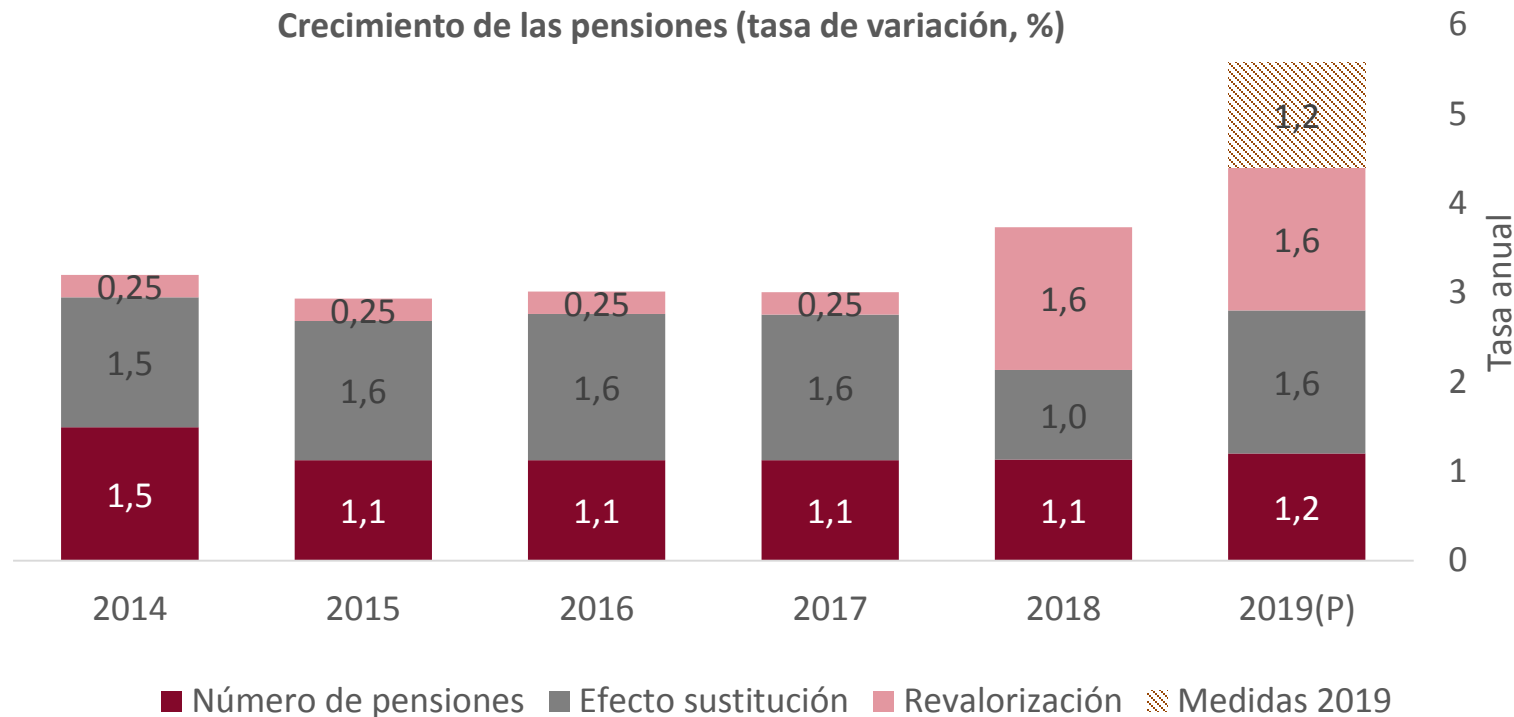


- Las estimaciones de la AIReF contemplan un **crecimiento de las cotizaciones similar al del anterior informe y ligeramente inferior al previsto por el Gobierno**, fundamentalmente por el impacto de las medidas



Seguridad Social: La previsión para el gasto en pensiones de 2019 es similar a la del informe anterior incluyendo el efecto de las medidas

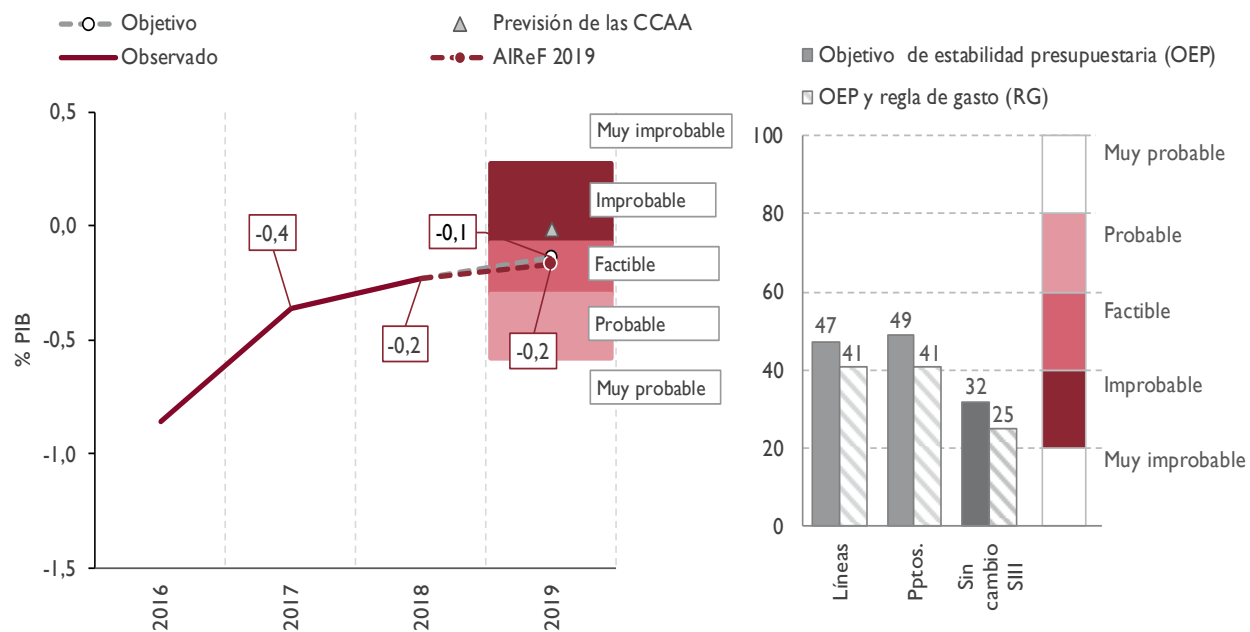
Crecimiento de las pensiones (tasa de variación, %)



- El gasto previsto en pensiones **crece de manera inercial al 4,4%**. Para el resto de las prestaciones se estima una evolución similar a la del último informe
- A este crecimiento hay **que añadir el impacto de medidas**:
 - ✓ Aumento del porcentaje a aplicar a la pensión de viudedad: impacto estimado para 2019 de unos 1.000 M€ millones .
 - ✓ Compensación por la desviación del IPC de 2018: impacto de 260 M€
 - ✓ Revalorización de las pensiones mínimas y no contributivas al 3%: impacto estimado en 325²M€

CCAA: La AIReF considera factible, con mayor holgura que en enero, el cumplimiento del objetivo de estabilidad del -0,1% del PIB, y mantiene su escenario central del -0,2% del PIB

Capacidad/Necesidad de financiación CCAA (en % del PIB)



- Los presupuestos o previsiones actualizadas para 2019 de las CCAA **no presentan cambios relevantes** por lo que la valoración de la AIReF no se ha visto muy afectada por este factor
- La **mejora en el cierre de 2018** solo se traslada en parte a 2019, y ese **efecto queda anulado** en una porción significativa por otros factores (revisión a la baja de ingresos a percibir por las CCAA por la no aprobación del proyecto de PGE y revisión de las previsiones de ingresos del escenario macroeconómico)



1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones

CCAA: La estimación de empleos y recursos se revisa ligeramente respecto al informe anterior

1. Introducción

2. Total AAPP

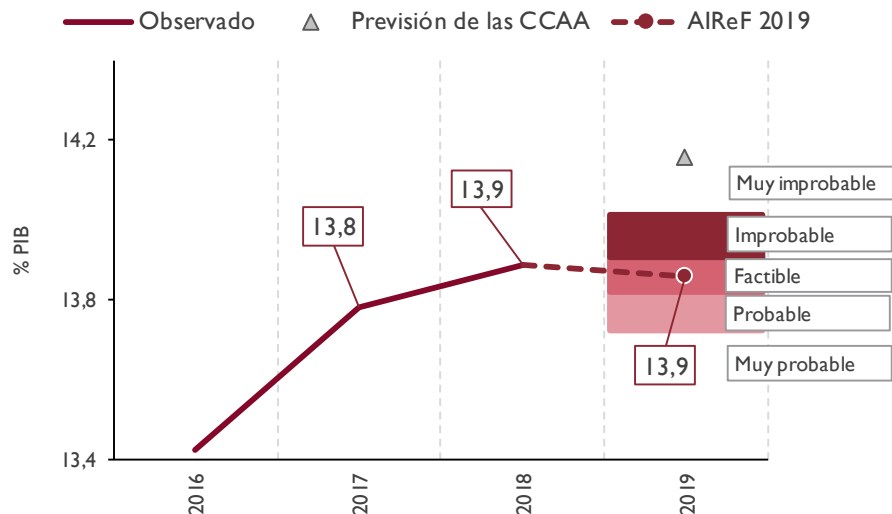
3. Análisis por subsectores

- I. AC
- II. FSS
- III. CCAA
- IV. CCLL

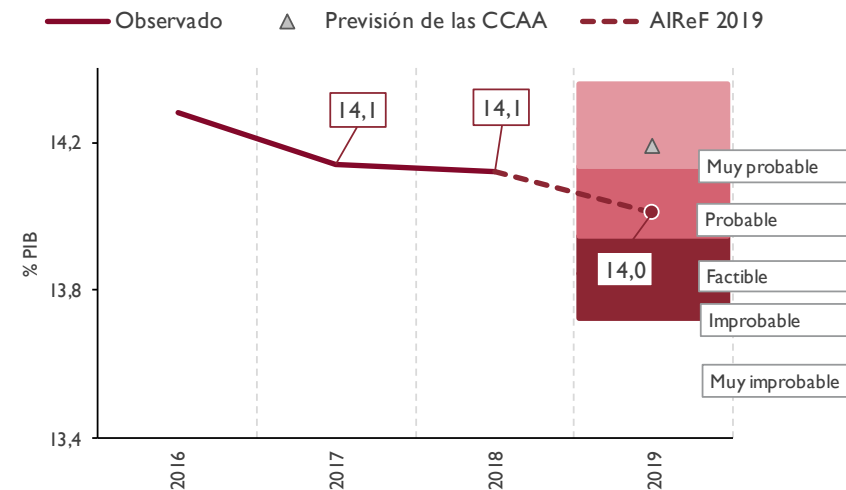
4. Recomendaciones



Recursos subsector CCAA



Empleos subsector CCAA

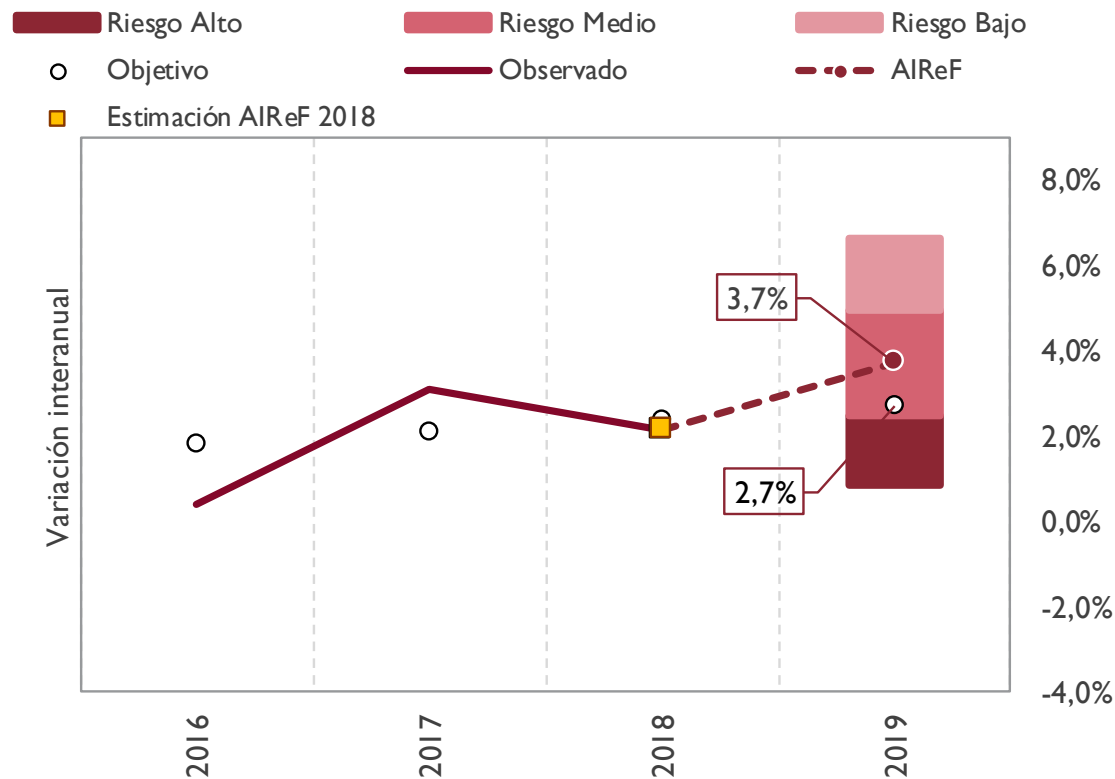


- El conjunto de los recursos de las CCAA alcanzaría en 2019 un **nivel ligeramente inferior al previsto en el informe anterior**, manteniendo su peso en el PIB respecto al cierre 2018
- De no llevarse a cabo la neutralización del impacto en la liquidación de los recursos de las CCAA del **Sistema de Información Inmediata (SII) del IVA**, los recursos disminuirían dos décimas su peso en el PIB respecto al de 2018

- **Se moderan las previsiones para 2019**, previéndose que los empleos crezcan por debajo del 3,5% respecto al nivel de 2018, perdiendo algo más de una décima de peso en el PIB
- Se sigue considerando que se alcanzará un **nivel de gasto corriente ligeramente superior al estimado por las CCAA** y, por el contrario, una cifra inferior de empleos de capital

CCAA: Se mantiene el riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto

Regla de gasto subsector CCAA



- Análisis del cumplimiento de la regla de gasto limitado por la **falta de información al respecto al cierre de 2018**
- Distintos factores afectarán en sentido contrario a la regla de gasto en 2019: incremento por **menores ingresos de fondos europeos**, menor gasto por **ausencia de operaciones no recurrentes** como sentencias

CCAA: Se mejora la previsión sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad para la mayoría de CCAA respecto al informe anterior. La mayoría cumplirán el objetivo de estabilidad e incumplirán la regla de gasto

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

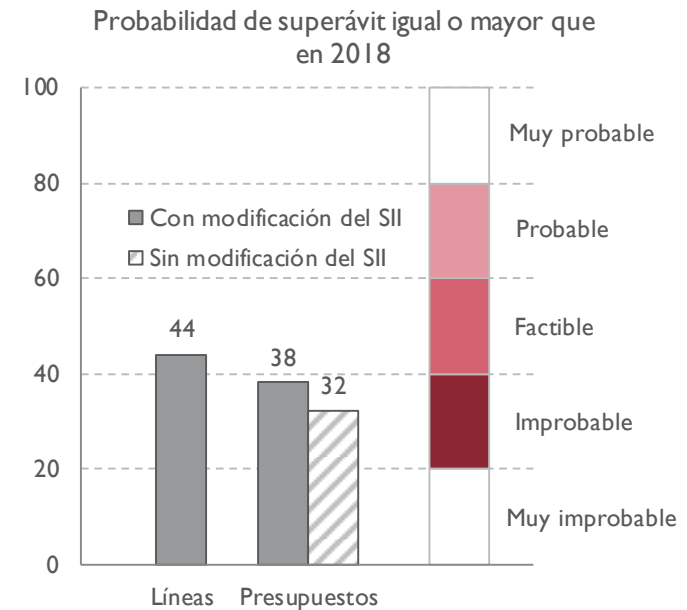
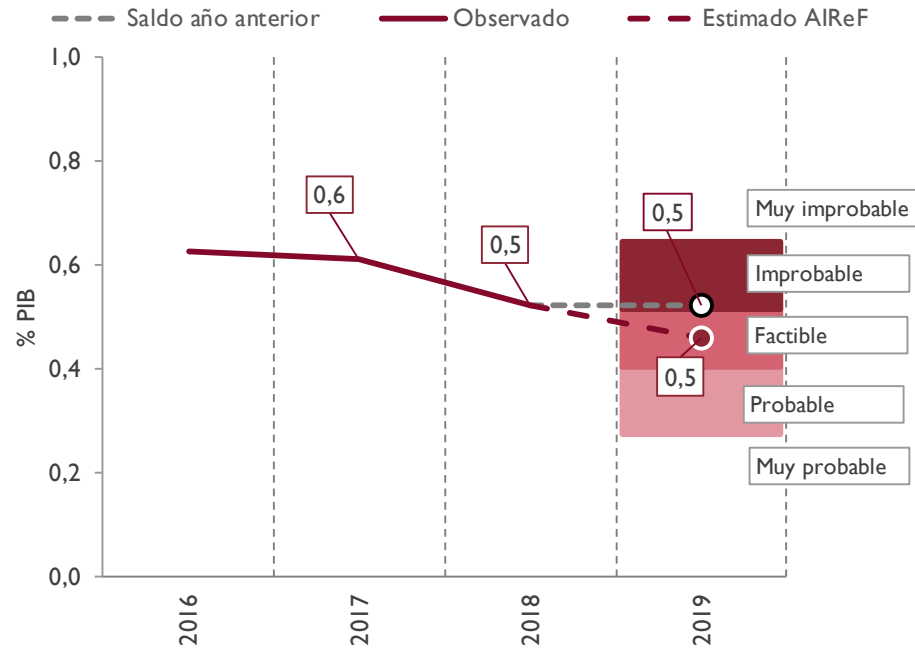
4.Recomendaciones

CCAA	Probabilidad cumplimiento objetivo estabilidad 2019 -0,1% PIB		Riesgo de incumplimiento de la regla de gasto 2019 2,7%	
	Informes de Líneas 2019	Valoración preliminar presupuestos iniciales 2019	Informes de Líneas 2019	Valoración preliminar presupuestos iniciales 2019
Andalucía	Factible	Factible	Riesgo alto	Riesgo moderado
Aragón	Improbable	Improbable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Asturias	Factible	Probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Illes Balears	Factible	Factible	Riesgo bajo	Riesgo moderado
Canarias	Muy probable	Muy probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Cantabria	Factible	Factible	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Castilla y León	Improbable	Factible	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Castilla-La Mancha	Improbable	Improbable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Cataluña	Factible	Factible	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Extremadura	Muy improbable	Improbable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Galicia	Probable	Probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Comunidad de Madrid	Probable	Probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
Región de Murcia	Muy improbable	Muy improbable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
CF de Navarra	Probable	Muy probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
País Vasco	Probable	Muy probable	Riesgo moderado	Riesgo moderado
La Rioja	Probable	Factible	Riesgo moderado	Riesgo moderado
C. Valenciana	-	Muy improbable	-	Riesgo alto
Total CCAA	Factible	Factible	Riesgo moderado	Riesgo moderado



CCLL: Sigue considerándose factible mantener un superávit del 0,5%, aunque ligeramente inferior al de 2018

Capacidad de financiación subsector CCLL (en % del PIB)



- El **superávit del subsector en 2018** se sitúa en el 0,5%, en línea con la previsión de la AIReF
- Las perspectivas **empeorarían en torno a media décima del PIB** si no se llevara a cabo la **neutralización del impacto del SII del IVA** en los recursos del sistema de financiación



1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones

CCLL: Los depósitos acumulados por el subsector ya son superiores a la deuda bruta

1. Introducción

2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

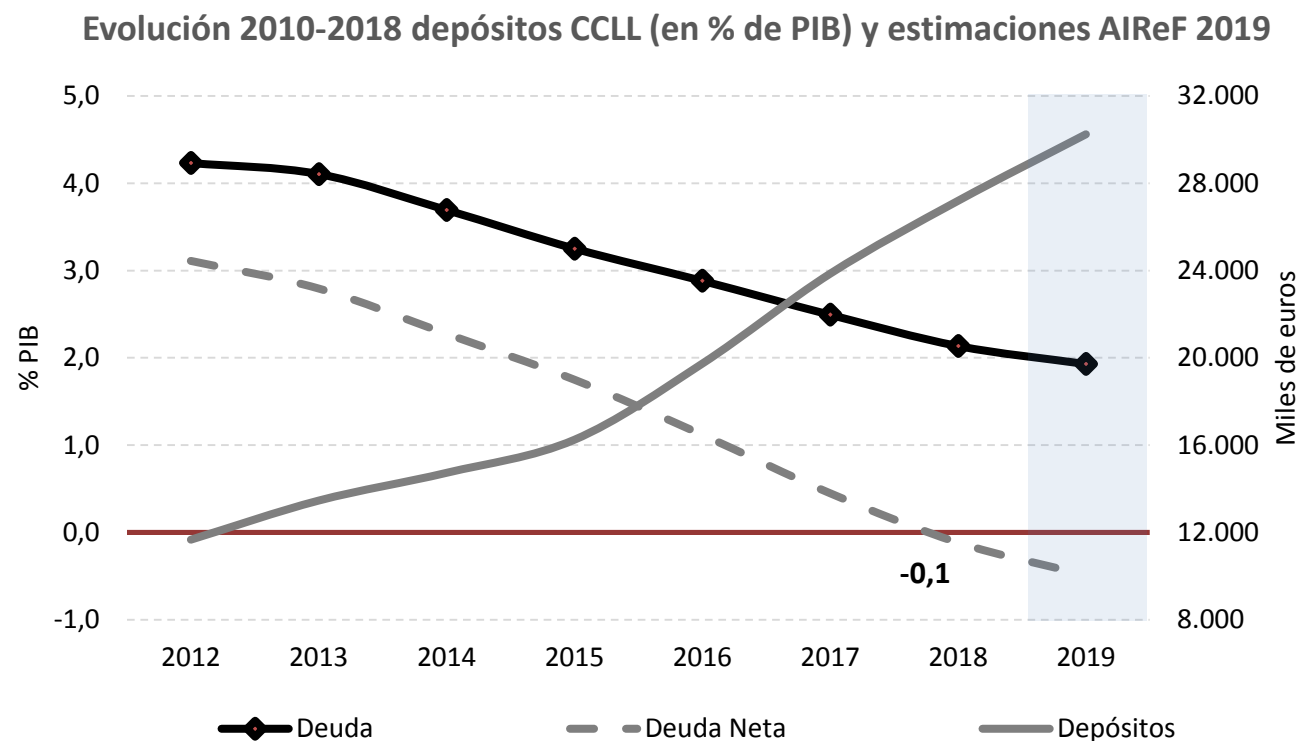
I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4. Recomendaciones



- ✓ Los **depósitos de las CCLL han continuado creciendo como hacen desde 2012**, dado el bajo nivel de deuda y la contención de gasto derivado de la aplicación de la regla de gasto.
- ✓ En 2018 el nivel de depósitos ha aumentado en **4.000M€** mientras que la deuda se ha reducido en **3.000M€**
- ✓ El subsector **pasa a tener una deuda neta negativa** al situarse los depósitos acumulados en 27.000 M€, por encima de los 26.000M€ de deuda bruta

CCLL: Se confirman las estimaciones de crecimiento de ingresos y gastos

1. Introducción

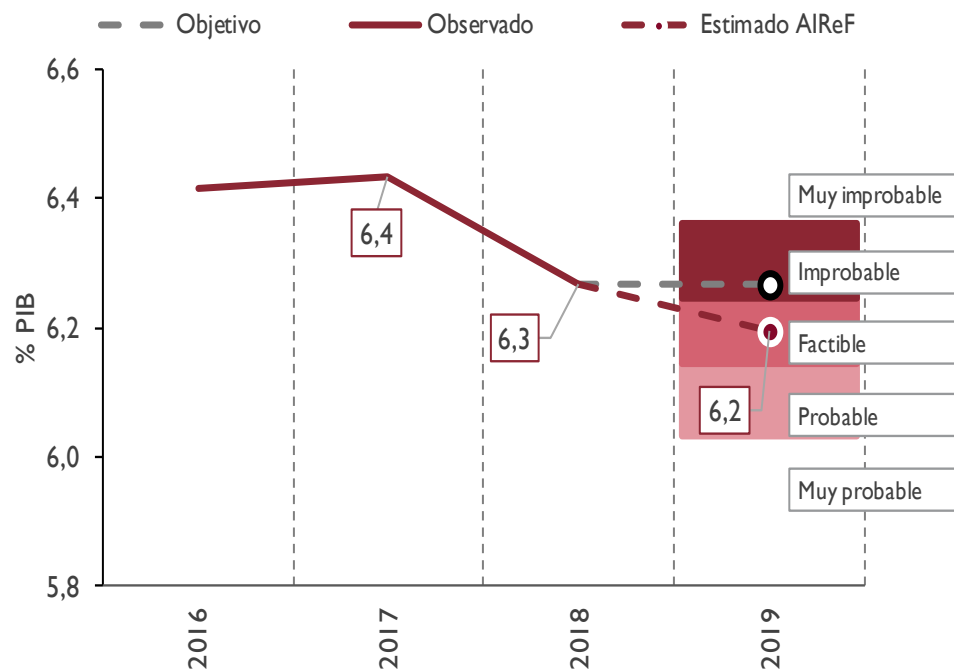
2. Total AAPP

3. Análisis por subsectores

- I. AC
- II. FSS
- III. CCAA
- IV. CCLL

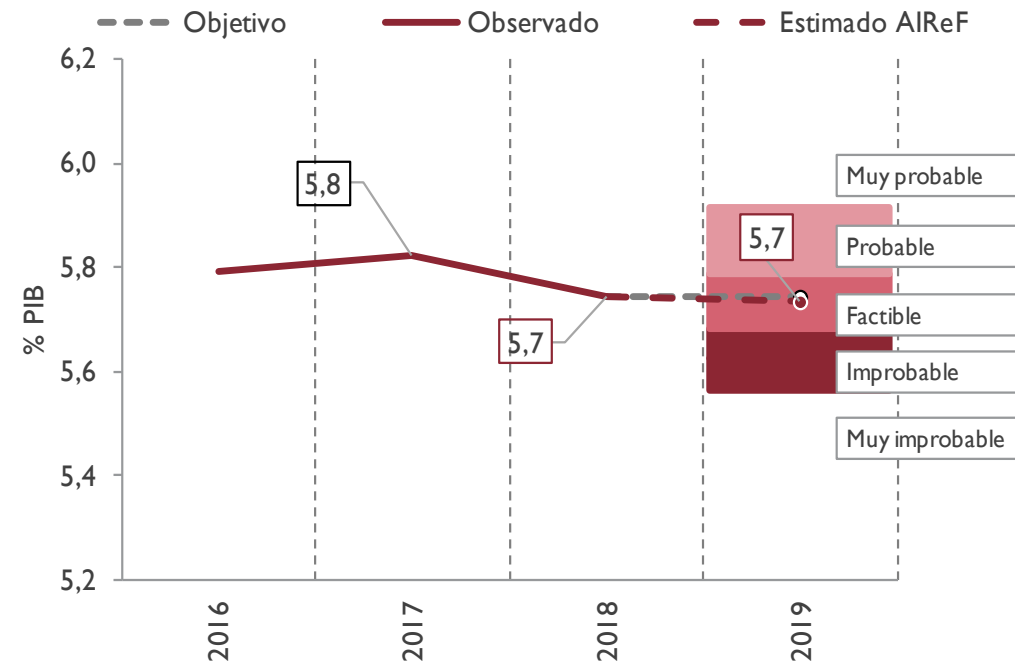
4. Recomendaciones

Recursos CCLL (en % de PIB)



En 2019 se prevé un **crecimiento de los ingresos en el entorno del 3%**, con un aumento del 2% de los principales impuestos municipales y un incremento del 5% de transferencias de otras AAPP

Empleos CCLL (en % de PIB)



Por el lado de los **gastos**, en 2019 se estima un **crecimiento de casi un 4%**, fundamentalmente por gastos corrientes (retribuciones de personal y reposición de efectivos por medidas de 2018)



CCLL: Pese a que se amplía el ámbito de las Inversiones Financieramente Sostenibles...

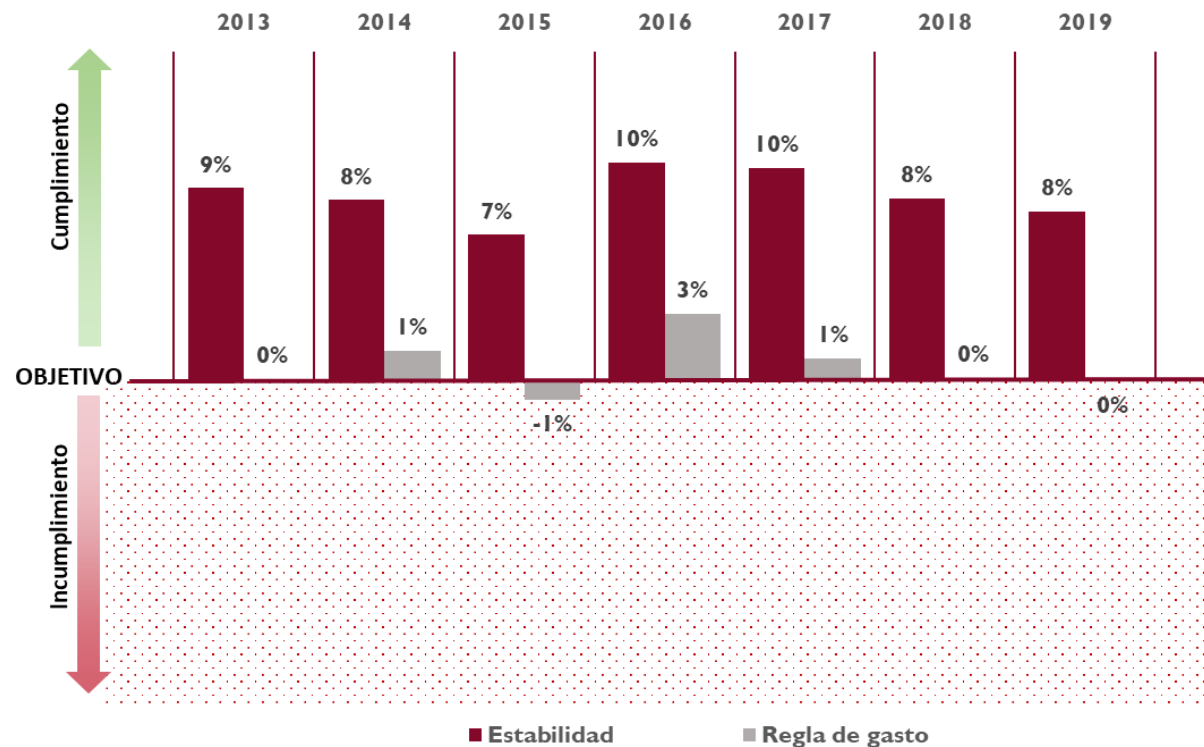
2014	Reglas especiales de destino del superávit local (modificación LOEPSF): CCLL que cumplan condiciones de elegibilidad pueden dedicar parte del superávit a inversiones financieramente sostenibles
2015	Consolidación de los excesos de gasto de ejercicios incumplidores
2018	Ampliación de gastos que pueden ser calificados como IFS y posibilidad de realización en el ejercicio vigente y el siguiente
2019	RDL 7/2019 amplía el concepto de IFS incluyendo los gastos de vivienda El RDL 10/2019 autoriza la realización de las IFS en 2019

... existe incertidumbre sobre el impacto en el objetivo de estabilidad y en la regla de gasto

- La implementación de las inversiones se verá condicionada por la **constitución de los nuevos gobiernos locales**
- En 2018 se presentaron **distintas iniciativas de flexibilización de la regla de gasto** que, de aprobarse en 2019, podrían reducir los resultados

CCLL: El margen para el cumplimiento conjunto del objetivo de estabilidad y de la regla de gasto es similar al de 2018

Cumplimiento conjunto del objetivo de estabilidad (% sobre los ingresos no financieros) y regla de gasto (% sobre los gastos no financieros), 2013-2019



- En 2019, el **margen de cumplimiento del objetivo de estabilidad sigue previéndose holgado** gracias al mantenimiento del superávit en torno al 0,5%, pero ligeramente inferior al de 2018
- Por el contrario el **cumplimiento** de la regla de gasto se estima ajustado

4. Recomendaciones

- ✓ El contexto político actual, y el rechazo del proyecto de PGE, dificultan que se puedan tomar medidas, en la segunda parte del año, con un impacto sustantivo en el resultado fiscal de 2019.
- ✓ Es necesario buscar espacios fiscales que permitan la convergencia hacia los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- ✓ Retorno a la vertiente preventiva del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) obliga a prestar una atención especial a la evolución del saldo estructural que debe converger al Objetivo a medio plazo

Recomendaciones (van dirigidas al MINHAC por su papel relevante en el proceso):

1. Que la fijación de los **objetivos de estabilidad presupuestaria** para el periodo 2020-2022 esté sustentada en una senda de reducción de deuda pública, que se traduzca en una estrategia fiscal que contemple un análisis de la evolución del saldo estructural en el medio plazo. Así mismo esta planificación de futuro, debe tener en cuenta el marco europeo y el margen disponible en el ejercicio 2019.
2. Que se publique el análisis y la información que sirve de base para determinar la **senda de los objetivos de estabilidad y de deuda** para el total de AAPP y para cada uno de los subsectores

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones



4. Recomendaciones

✓ Aplicación del marco fiscal

Recomendaciones concretas al MINHAC:

1. establecer un **procedimiento para la aplicación del artículo 32 de la LOEPSF a las AA.TT.**
2. promover la modificación normativa que detalle las **competencias de los órganos de tutela financiera de las CC.LL.**
3. especificar las consecuencias que se derivarían de la constatación de **incorrecciones en el cálculo de las reglas fiscales por los órganos responsables**

✓ Recomendaciones vivas respecto a la aplicación del marco preventivo de la LOEPSF

1. establecer un procedimiento de seguimiento de la Administración Central y Seguridad Social en orden a detectar riesgos y poder adoptar medidas para la corrección temprana de desviaciones
2. intensificar las actuaciones de seguimiento, control y alerta necesarias para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales por parte de las CC.AA.

✓ Avance de las conclusiones de los informes individuales de CC.AA y CC.LL

1.Introducción

2. Total AAPP

3.Análisis por subsectores

I. AC

II. FSS

III. CCAA

IV. CCLL

4.Recomendaciones





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

www.airef.es

 [@AIReF_es](https://twitter.com/AIReF_es)